

7. EL ENTE SEGUN EL ACTO Y LA POTENCIA

1. Introducción

El acto y la potencia son uno de los sentidos en los que se puede hablar del ente en cuanto ente. "Ente, dicho sin más, tiene varios sentidos, uno de los cuales es el ente por accidente y otro el ente como verdadero y el no-ente como falso, y aparte de éstos tenemos las figuras de predicación... y todavía además de todos éstos, el ente en potencia y el ente en acto (*δυναμις καὶ ἐνέργεια*)"¹.

Aristóteles reflexiona sobre ellos en el libro IX de la *Metafísica* y comienza añadiendo esta perspectiva a la de la división en substancia y accidentes. "Puesto que ente se dice no sólo en el sentido de "algo" o "cuál" o "cuánto", sino también según la potencia y la entelequia (*ἐντελέχεια*) y la obra, precisemos los límites de la potencia y la entelequia"². Como hace notar Heidegger, la pregunta por la potencia y por el acto es una pregunta nueva, o una perspectiva nueva en la consideración del ente en cuanto ente. Pero está también claro que esta nueva perspectiva se encuentra dentro de la pregunta más general por el ente en cuanto ente que venimos analizando hasta aquí. Lo dicho hasta ahora se centra en el ente como acto, en la actualidad. Ya hemos hecho alguna alusión al ser o a la substancia en proceso, como algo que evoluciona; también se ha hablado de los accidentes como de algo que no es fijo. Ahora se plantea esto expresamente. Ver el ente o la substancia como acto significa verlos en sentido estático; eso nos dice lo que el ente o la substancia son ahora, pero no lo que pueden llegar a ser. Se trata de las potencialidades y del dinamismo del ente; se trata de una visión nueva.

2. Noción de potencia y de acto

En el libro V de la *Metafísica* Aristóteles expone un breve resumen acerca de la potencia y de los diferentes sentidos de la misma. Ante todo define la potencia: "Se llama potencia el principio del movimiento o del cambio que está en otro o en el mismo en cuanto otro... Así pues, lo que es absolutamente principio del cambio o del movimiento se llama potencia en otro... Además, se llama potencia la de terminar una cosa bien según designio... Además, todos aquellos hábitos, según los cuales las cosas son totalmente impasibles o inmutables, o no fácilmente movibles hacia lo que es peor, se llaman potencias"³.

Aquí se dan diferentes nociones o definiciones de potencia, que son explicadas por el mismo Aristóteles con ejemplos. En todas estas nociones hay algo común: La potencia tiene relación con el movimiento y el cambio. Añade aún Aristóteles en este contexto: "También potencia se dirá, en un sentido, lo que tiene un principio de movimiento o de cambio (pues

¹ Met. VI,2,1026 a 33

² Met. IX,1,1045 b 32

³ Met. V,12,1019 a 15-28

también lo que puede detener es algo potente) en otro o en el mismo en cuanto otro"⁴. Y concluyendo, sintetiza lo dicho: "La definición propia de potencia primera sería: Principio mutativo que está en otro o en el mismo en cuanto otro"⁵.

El concepto de acto es menos desarrollado, de modo explícito, que el de potencia. Pero son correlativos. El acto es el término o el fin hacia el que se dirige la potencia. "La obra es un fin (telos) y el acto es la obra. Por eso también la palabra acto (energeia) está directamente relacionada con la obra (ergon) y tiende a la entelequia (entelecheia)"⁶.

El concepto de movimiento (kinēsis) no aparece idéntico al de cambio (metabolē) en el libro XI de la *Metafísica*. El cambio, según Aristóteles, se da: De un sujeto a un sujeto, de un no-sujeto a un sujeto y de un sujeto a un no-sujeto. Los dos últimos casos se refieren a la generación y a la corrupción. Se dan así cuatro tipos de cambio: En cuanto a la *quiddidad*, la cualidad, la cantidad y el lugar⁷. El movimiento, según este libro XI, corresponde aun tipo de cambio: Al que se da de un sujeto a un sujeto. Por tanto no son movimiento ni la generación ni la corrupción⁸. En realidad, también éstas serían cambios de una cosa a otra; pero no de sujeto a sujeto. El movimiento, según esto, es de tres clases: De cualidad, de cantidad y de lugar; pero no de substancia⁹.

De estas distinciones habla Aristóteles en el libro XI de la *Metafísica* sobre todo. Pero hay autores de reconocida autoridad que consideran el libro XI como tardío e inauténtico, probablemente de un discípulo de Aristóteles¹⁰. Aparte de esto, tal vez no convenga hacer mucho caso de estas distinciones, ya que en la misma *Física*, donde se distingue más, tampoco se da una precisión constante. Se puede observar, por otra parte, que en el libro I de la *Metafísica* Aristóteles habla del principio del movimiento (archē tēs kinēseōs), mientras que al enumerar la misma causa eficiente en la *Física* habla del principio del cambio (archē tēs metabolēs) y esta misma expresión es repetida en un paso paralelo de la *Metafísica*¹¹. Esto quiere decir que la causa eficiente es principio del cambio en general y del movimiento.

¿Hay que entender éste como una forma particular del cambio? ¿O hay que entender, mas bien, que no hay diferencia entre ambos conceptos?. Un sentido global se encuentra también en la *Metafísica*, en el libro XII, cap. 4. Aristóteles habla de la primera causa motriz para cosas diferentes. Y entre éstas nombra la generación, que antes aparecía como cambio y no como movimiento¹². Y en el cap. 6, antes de demostrar el acto puro, también entiende el

⁴ *Met.* V,12,1019 a 33

⁵ *Met.* V,13,1020 a 4

⁶ *Met.* IX,8,1050 a 21

⁷ *Met.* XI,11,1067 b 14; XII,2,1069 b 11

⁸ *Met.* XI,1,1068 a 1-5; 1067 b 30.36

⁹ *Met.* XI,11,1068 a 8-27. 1068 b 15-20

¹⁰ Cf. A.MANSION, *Philosophie première, philosophie seconde et métaphysique*, pp. 180-209

¹¹ *Met.* I,3,983 a 30; *Fis.* II,3,194 b 29; *Met.* V,2,1013 a 29

¹² *Met.* XII,4,1070 b 27

movimiento como sinónimo de cambio¹³. Además habla de la causa, diferente de éstas, que como primera de todo, lo mueve todo (*kinouñ panta*)¹⁴.

Aubenque hace notar que Aristóteles no desarrolla en la *Física* la doctrina del acto y de la potencia, a pesar de su tratado sobre el movimiento en el libro III. La da por conocida, pero no la elabora. Es en el libro IX de la *Metafísica* donde la desarrolla.

Aristóteles liga esta doctrina del acto y de la potencia al movimiento. La misma idea de potencia indica un poder ser, un llegar a ser algo distinto. También lo indicarían las dos palabras para designar el acto: *emergeia* y *entelecheia*. La primera se refiere a la actividad artesanal, a la obra (*ergon*) e indicaría el resultado de la actividad. Y la segunda se refiere al sentido dinámico del *telos*, que designa la realización, la conclusión. El acto también estaría enraizado en el movimiento; es correlativo a la potencia y a una realización. La noción de acto y de potencia no habría nacido, según Aubenque, sin las aporías clásicas acerca del movimiento. Estas serían dos: 1) Cómo el ser proviene del no-ser. 2) ¿Cómo lo mismo puede hacerse otro? El problema del origen, que preocupó tanto a los griegos, el problema del devenir, del crecer, del llegar a ser o de realizar la propia esencia, "lo que ya se era"¹⁵.

En conclusión, también según Aubenque: "Acto y potencia presuponen siempre el movimiento, como horizonte en cuyo interior significan". En la *Física* Aristóteles define el movimiento: "El acto (*entelecheia*) de la potencia en cuanto tal". El movimiento no es actualidad sin más, sino un estar siendo¹⁶.

Contra lo dicho parecería estar un paso del libro IX, en el que Aristóteles dice que el acto y la potencia no se limitan a los entes móviles. "La potencia y el acto, en efecto, se extienden más allá de las cosas que sólo se enuncian según el movimiento. Pero después de hablar de ésta, en las delimitaciones acerca del acto explicaremos también las demás"¹⁷. Pero Aubenque hace notar que de hecho Aristóteles no habla luego de estas cosas, sino sólo del acto, para llegar a la conclusión de que existe un acto puro inmóvil. Pero esta visión teológica de la noción de acto no se opondría a los orígenes sublunares de la potencia y el acto¹⁸.

3. Clases de potencia

En las nociones que acabamos de presentar se dan ya varias clases de potencia: Activa, pasiva o de resistencia, congénita o adquirida, racional o irracional, según los entes en los que se dé. Entre las potencias racionales están las ciencias y las artes¹⁹. Todas ellas coinciden en

¹³ *Met.* XII,6,1071 b 5-12; cf. J. TRICOT, *Aristote. La métaphysique*, p. 665, n. 2

¹⁴ *Met.* XII,4,1070 b 34

¹⁵ P. AUBENQUE, *El problema del ser en Aristóteles*, pp. 421-433

¹⁶ *Fís.* III,1,201 a 10; P. AUBENQUE, *ibid.* pp. 433-434

¹⁷ *Met.* IX,1,1046 a 2

¹⁸ Cf. M. HEIDEGGER, *Aristoteles, Metaphysik*, I-3; P. AUBENQUE, *ibid.*, p. 420

¹⁹ *Met.* V,12,1019 a 15-30; IX,1,1046 a 11-20.25; V,12,1029 a 27; IX,2,1046 a 36 - b 7; IX,5,1047 b 31

que son "ciertos principios y se dicen en orden a una primera, que es un principio de cambio que radica en otro o en el mismo en cuanto otro"²⁰.

A pesar de esta diversidad de potencias Aristóteles habla luego de la unidad de algunas de ellas. "Está claro, por consiguiente, que en cierto sentido es una misma la potencia de hacer y de padecer una acción...; pero en otro sentido son distintas. Una, en efecto, está en el paciente... y la otra en el agente..."²¹. La unidad consiste en que donde se da una potencia activa o de obrar, se incluye o le corresponde una potencia pasiva. De otro modo tampoco se daría la activa. Como afirma Heidegger: "El ser potencia es las dos cosas como una. Potencia entendida como ser potencia es el concepto ontológico de potencia"²².

Esto significaría que el ser potencia propiamente es algo que pertenece a la constitución misma de los entes móviles, que están así estructurados. Esto resultaría también de la controversia de Aristóteles contra los megáricos. Estos afirmaban que "sólo se tiene potencia mientras se actúa y que cuando no se actúa no se tiene potencia"²³. La realidad de la potencia consistiría en su actuación. Para Aristóteles, en cambio, la realidad de la potencia consistiría en el "tener potencia"; la potencia es ya real antes de actuar y es independiente de que se realice o no aquello para lo que es potencia. Heidegger precisa que Aristóteles no niega que la realización sea uno de los modos de realidad de la potencia, pero niega que sea el único. Precisamente en el existir la potencia como tal se hace posible el movimiento, como hace notar Aubenque. También aquí se afirma la potencia como un modo constitutivo de ser²⁴.

4. Anterioridad del acto

Afirma Aubenque que en la segunda parte del libro IX de la *Metafísica* Aristóteles trata del acto preocupado por hacer ver que es posible la existencia de un acto puro, sin potencia²⁵. Relación con esto tendría que ver la doctrina aristotélica de la anterioridad del acto con respecto a la potencia.

Aristóteles afirma claramente la anterioridad del acto. "Puesto que hemos determinado en cuántos sentidos se dice anterior, está claro que el acto es anterior a la potencia. Y me refiero no sólo a la potencia determinada que llamamos principio del cambio, que está en otro o en el mismo en cuanto otro, sino en general a todo principio de movimiento o de quietud"²⁶.

La anterioridad del acto es expresada luego de forma más explícita: "A todos estos tipos de potencia es anterior el acto conceptualmente y substancialmente; pero temporalmente,

²⁰ *Met.* IX,1,1046 a 9

²¹ *Met.* IX,1,1046 a 19-26

²² Cf. M. HEIDEGGER, *Aristoteles, Metaphysik*, 1-3, pp. 103-107

²³ *Met.* IX,3,1046 b 29

²⁴ M. HEIDEGGER, *ibid.*, pp. 181-193

²⁵ P. AUBENQUE, *ibid.*, p. 420

²⁶ *Met.* IX,8,1049 b 4; cf. *Met.* V,11

en cierto sentido sí y en cierto sentido no"²⁷.

La anterioridad conceptual no presenta dificultades, ni parece de gran importancia. El mismo concepto de "potencia para..." implica que tiene que darse ya un concepto de acto.

Sobre la anterioridad substancial del acto sobre la potencia, Aristóteles habla con más detención, dando varias pruebas. Ante todo, lo que es anterior en cuanto a la generación, es anterior en cuanto a la especie y en cuanto a la substancia. Así el varón adulto es anterior al niño. Una segunda prueba está relacionada con la causa final. Lo que se genera tiende a un fin, y fin es el acto. Además, la materia está en potencia, porque puede llegar a la especie (acto). Y en un sentido más fundamental: Las cosas eternas son substancialmente anteriores a las corruptibles. Ahora bien, lo eterno es en acto y lo corruptible es en potencia²⁸.

La anterioridad temporal exige mayor precisión. "En cuanto al tiempo, es anterior así: Lo que siendo en acto es específicamente idéntico, es anterior; pero numéricamente no". La semilla (potencia) es anterior al trigo (acto) numéricamente. "Pero temporalmente anterior a aquellas potencias son otras cosas existentes en acto, de las cuales se generan aquellas"²⁹. En una cosa concreta, la potencia es anterior al acto. Pero antes de esa potencia hay un acto de la misma especie. De ahí que Aristóteles enuncie en este sentido un principio general: "Pues siempre desde lo existente en potencia es generado lo existente en acto por obra de algo existente en acto"³⁰. Este principio es general y sobrepasa los límites de individuo-especie.

Merece aquí una mención particular el tema del conocimiento y la objeción de los sofistas, recordados por Aristóteles en este contexto. Aristóteles admite que es imposible ser constructor sin haber construido antes, o ser citarista sin haber tocado la cítara. "En esto se basa el argumento sofístico de que, sin tener la ciencia, uno hará aquello que es objeto de la ciencia". Aristóteles responde a esto: "Pero porque algo de lo que se genera está generado y algo de lo que se mueve, en general, está movido..., también el que aprende tendrá necesariamente algo de la ciencia. Así, pues, también en esto se ve que el acto es, incluso en este sentido, anterior a la potencia en cuanto a la generación y al tiempo"³¹.

En conclusión, Aristóteles cree poder decir en general: "Siempre desde lo existente en potencia es generado lo existente en acto por obra de algo existente en acto"³². Y ésta es también la conclusión al final del cap. 8: "Así pues, está claro que el acto es anterior a la potencia y a cualquier principio de cambio"³³.

Una objeción contra lo dicho acerca del individuo y la especie podría verse en la *Física*. Aristóteles habla de la posibilidad de que un motor sea movido no por un movimiento de la misma especie, sino por uno de especie distinta, de manera que del movimiento de un género resulte un movimiento de otro género. Pero esto no invalidaría el principio enunciado,

²⁷ *Met.* IX,8,1049 b 10

²⁸ *Met.* IX,8,1050 a 4 - b 9

²⁹ *Met.* IX,8,1049 b 16-24

³⁰ *Met.* IX,8,1049 b 24

³¹ *Met.* IX,8,1049 b 32

³² *Met.* IX,8,1049 b 24

³³ *Met.* IX,8,1051 a 2

ya que Aristóteles añade que los movimientos son finitos en número. Por lo demás, también esta posibilidad implicaría que existe algo en acto anterior a la potencia, aunque el acto sea de algo de género distinto. Y el hecho de que los movimientos sean finitos, al llegar al género supremo se presentaría de nuevo la dificultad acerca de la anterioridad de la potencia o el acto³⁴

Con esto se abre una nueva perspectiva, que es lo que según Aubenque busca Aristóteles: Todo lo que pasa de la potencia al acto pasa "por obra de algo existente en acto..., habiendo siempre un primer motor; y el motor existe ya en acto"³⁵. La teoría del acto y de la potencia nos lleva, pues, al primer motor, que será decisivo en la *Metafísica* de Aristóteles para explicar el movimiento.

Como hace notar Aubenque, Aristóteles se plantea aquí un tema antiguo: ¿Cómo el ser puede provenir del no-ser? Los presocráticos, especialmente Anaxágoras, habían dado una respuesta: Al principio era la totalidad; ésta era indeterminada. Para Platón, el receptáculo es casi un no-ser. Aristóteles da una respuesta mediante las nociones de acto y potencia aplicadas al ser.

5. Conclusión

La reflexión sobre el acto y la potencia pone de relieve el carácter dinámico del ente. Este encierra potencialidades y posibilidades de una constante superación. Además, esta estructura es general y vale para las sustancias y para los accidentes. Las sustancias son en acto y están en potencia para adquirir y para perder accidentes; pero también para dejar de ser tales sustancias y convertirse en otras, mediante cambios substanciales. Los accidentes, por su parte, indican algo más móvil que la sustancia y están en un flujo más permanente, en un paso más constante de la potencia al acto.

Pero la estructura potencia-acto no trata sólo de una pluralidad de modos de ser del ente real, sino que pone el acento en el poder-ser, en un dinamismo, en potencialidades que pueden llegar a ser en acto. Esto muestra el ser en el tiempo, o el ser temporal.

La doctrina del acto y de la potencia tiene también relación con la causas y podríamos decir que las cuatro causas están sintetizadas en ella, de uno u otro modo. La potencia tiene relación sobre todo con la materia, que es pura potencia; el acto tiene relación con la forma, con la causa formal, y con la causa final, como aquello a lo que se tiende y que hay que realizar; pero también con la causa eficiente, como acto que hace que la potencia pase a ser acto.

³⁴ *Fís.* VIII,5,256 b 27 - 257 a 7

³⁵ *Met.* IX,8,1049 b 25